



## AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires 29 de junio de 2021

### INFORME DE AUDITORIA Nº 015/2021

**Ref.: Control Presupuestario 2020 y metas primer trimestre 2021**

#### **I. OBJETO**

Evaluar la formulación presupuestaria, su ejecución, y cumplimiento de metas físicas del ejercicio 2020 así como el primer trimestre del año 2021.

#### **II. ALCANCE DE LA REVISIÓN**

La tarea de auditoria se realizó de acuerdo a las normas de Auditoria Gubernamental, así como las Normas Generales de Control Interno aprobadas por Resoluciones SIGEN Nº 152/04 y Nº 172/14 respectivamente, así como la adecuación de los procedimientos en el marco de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio de acuerdo a la Resolución SIGEN 175/20; dirigiéndose a verificar el grado de ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas programadas para el periodo fiscal 2020 así como el primer trimestre del periodo 2021.

Los procedimientos de auditoria consistieron principalmente en la consolidación de la información relativa a la ejecución presupuestaria del periodo auditado en base a los datos enviados por el Servicio Administrativo Financiero del Organismo, así como los listados emitidos por el sistema e-sidif respecto a la ejecución de gastos y recursos percibidos, así como la ejecución de las mediciones de las metas físicas del primer trimestre del año.

#### **III. ACLARACIONES PREVIAS**

El presupuesto del Organismo para el año 2020 fue aprobado por la DA 1-2020 (DECAD-2020-1-APN-JGM - Distributivo de Recursos y Créditos para el Ejercicio 2020), el mismo ascendió a \$151.477.407,- realizándose ampliaciones presupuestarias para los incisos 1 y 3 de la fuente 1.2. por \$12.000.000,- (DA 1553/2020) y para el inciso 1 de la fuente 1.1 por \$2.617.438,- (DISP 916/2020 (Subsec. De Pto. Hacienda).

Para el ejercicio fiscal 2021 el presupuesto general fue aprobado por Ley 27.591 siendo la distribución de créditos aprobada por la DA 4/2021 (DECAD-2021-4-APN-JGM “Distribución del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021”). El presupuesto asignado total asciende a \$162.277.000,- los que se distribuyen de la siguiente manera por fuente e inciso:

FUENTE	INCISO	IMPORTE
	1	77.414.000,00
	2	550.000,00
	3	16.566.000,00
	4	3.747.000,00
<b>TOTAL FUENTE 11</b>		<b>98.277.000,00</b>
	1	32.631.000,00
	2	1.680.000,00
	3	23.457.000,00
	4	6.232.000,00
<b>TOTAL FUENTE 12</b>		<b>64.000.000,00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>162.277.000,00</b>

Respecto a las metas físicas, se aprobaron las siguientes:

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Analisis de riesgo de seguridad de presas	Informe realizado	8
Asistencia tecnica a entidades	Entidad asistida	34
Campaña de Divulgación Institucional y Concientización sobre Seguridad de Presas	Publico participante	4500
Campañas de Comunicación Educativa sobre Seguridad de Presas	Persona capacitada	1500
Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización realizada	15
Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización realizada	21
Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización realizada	61
Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización realizada	25
Inspección General de Presas	Inspección realizada	110

#### IV. DESARROLLO DE LA TAREA

Las tareas de auditoria se realizaron entre el 22 y el 29 de junio del corriente año. La misma consistió en cotejos y cruces de los reportes emitidos por el sistema e-sidif así como de los cuadros enviados por el Sector SAF.

Para el desarrollo de la tarea se solicitó al SAF por nota NO-2021-48780116-APN-ORSEP#MOP en fecha 1 de junio, un detalle de la ejecución presupuestaria del periodo 2020, así como la ejecución correspondiente al primer trimestre del periodo 2021.

Por nota NO-2021-55562568-APN-ORSEP#MOP de fecha 22 de junio del corriente, el SAF da respuesta a los requerimientos de la UAI y envía los cuadros de ejecución del periodo 2020 así como la ejecución física y presupuestaria correspondiente al periodo 2021.

La ejecución presupuestaria para el periodo 2020 ascendió a \$136.712.913,- (Compromiso Consumido), ejecutandose así el 80% de los creditos iniciales mas sus ampliaciones. Cabe señalar que de la ejecución, el 64% corresponde a FF.11 y a su vez, de éstos, el 92% fue aplicado al Inciso 1 (Gastos en Personal).

A continuación se expone el cuadro de ejecución correspondiente al periodo 2020:

Fuente	Inciso	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Compromiso Consumido	Devengado Consumido	Pagado
11	1	77.413.741	80.031.179	79.704.850	79.704.850	75.038.552
11	2	457.800	457.800	456.099	456.099	150.099
11	3	8.491.785	8.491.785	6.655.017	6.655.017	5.725.224
11	4	3.747.000	3.747.000	0	0	0
<b>Total Fuente 11</b>		<b>90.110.326</b>	<b>92.727.764</b>	<b>86.815.966</b>	<b>86.815.966</b>	<b>80.913.875</b>
12	1	25.595.585	32.630.585	32.101.673	32.101.673	28.027.080
12	2	1.400.200	1.400.200	828.296	828.296	828.296
12	3	19.029.215	19.029.215	16.491.670	16.491.670	15.527.436
12	4	5.975.000	5.975.000	475.308	475.308	100.355
<b>Total Fuente 12</b>		<b>52.000.000</b>	<b>59.035.000</b>	<b>49.896.947</b>	<b>49.896.947</b>	<b>44.483.167</b>
<b>Totales generales</b>			<b>151.762.764</b>	<b>136.712.913</b>	<b>136.712.913</b>	<b>125.397.041</b>

Respecto a la ejecución presupuestaria del primer trimestre del periodo fiscal 2021, la misma ascendió a \$36.611.822,- (Compromiso Consumido), de estos últimos, el 66,43% corresponde a FF.11 y de estos, el 88,88% fue aplicado al Inciso 1 (Gastos en Personal).

A continuación se expone la ejecución del trimestre:

Fuente	Inciso	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Compromiso Consumido	Devengado Consumido	Pagado
11	1	77.414.000	77.414.000	21.618.212	21.618.212	21.618.212
11	2	550.000	550.000	81.000	81.000	81.000
11	3	16.566.000	16.566.000	2.622.291	2.447.288	2.447.288
11	4	3.747.000	3.747.000	0	0	0
<b>Total FF 11</b>		<b>98.277.000</b>	<b>98.277.000</b>	<b>24.321.503</b>	<b>24.146.500</b>	<b>24.146.500</b>
12	1	32.631.000	32.631.000	8.005.001	8.005.001	8.005.001
12	2	1.680.000	1.680.000	55.626	55.626	55.626
12	3	23.457.000	23.457.000	4.203.495	3.525.181	3.451.550
12	4	6.232.000	6.232.000	26.198	26.198	26.198
<b>Total FF 12</b>		<b>64.000.000</b>	<b>64.000.000</b>	<b>12.290.320</b>	<b>11.612.006</b>	<b>11.538.375</b>
<b>Totales Generales</b>		<b><u>162.277.000</u></b>	<b><u>162.277.000</u></b>	<b><u>36.611.822</u></b>	<b><u>35.758.507</u></b>	<b><u>35.684.875</u></b>

En cuanto a las metas físicas proyectadas, ejecutadas y desvíos durante el primer trimestre del 2021, se resumen en el siguiente cuadro:

Denominación	Unidad de Medida	TOT	PROG. TRIMESTRE	EJEC. TRIMESTRE	DESVÍO	PROG. ACUM.	EJEC. ACUM.	DESVÍO
					(%)			(%)
Asistencia Técnica a Entidades	515 Entidad Asistida	SUM	1,00	3,00	200,00%	1,00	3,00	200,00%
Inspección General de Presas	569 Inspección Realizada	SUM	26,00	26,00	0,00%	26,00	26,00	0,00%
Fiscalización de Ensayos de equipos electromecánicos	1026 Fiscalización Realizada	SUM	7,00	6,00	-14,29%	7,00	6,00	-14,29%
Fiscalización de Informes comportamiento de presas y obras complementarias	1026 Fiscalización Realizada	SUM	3,00	4,00	33,33%	3,00	4,00	33,33%
Fiscalización de Ejercitación del PADE	1026 Fiscalización Realizada	SUM	1,00	1,00	0,00%	1,00	1,00	0,00%
Fiscalización de Auditoría Técnica de obras	1026 Fiscalización Realizada	SUM	0,00	4,00	-	0,00	4,00	-
Campañas de Comunicación educativa sobre Seg de Presas	89 Persona Capacitada	SUM	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Campaña de Divulgación Institucional y Concientización sobre Seg de Presas	1480 Público Participante	SUM	200,00	214,00	7,00%	200,00	214,00	7,00%
Análisis de Riesgo de Seguridad de Presas	1045 Informe Realizado	SUM	1,00	0,00	-100,00%	1,00	0,00	-100,00%

Los desvíos en menos se encuentran debidamente justificados, y se debieron principalmente a cuestiones administrativas, corroborándose su reprogramación para el segundo trimestre del año.

## **V. CONCLUSIÓN**

Como resultado de las tareas de Auditoria mencionadas en el punto IV desarrolladas sobre la ejecución presupuestaria y metas físicas objeto del presente informe, esta UAI entiende que la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas por el Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) durante el periodo fiscal 2020 así como la ejecución correspondiente al primer trimestre del año 2021 resultan razonables.

Atentamente.